

18780
47169

David

29 JUN. 2001

17 h

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

1.000 c/u.

PATRICE TEYSSEDE GAUTHIER, en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa GALAPAGOSCRUISES 2000 S.A., a usted muy atentamente digo:

Con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Compañías me permito poner en su conocimiento que los señores MARCO ANTONIO CALUCHO ACEVEDO titular de la cédula de ciudadanía No. 171031600-9 y ANGEL ROBERTO SORIA GRIJALVA titular de la cédula de ciudadanía No. 170969228-7 han procedido a endosar la totalidad de la una acción de un mil sucres cada una, que individualmente ostentan en la empresa a favor de la señora Miryan Romero Oñate.

✓
Amé
5-07-2001

Los endosantes son de nacionalidad ecuatoriana.

La endosataria señora Miryan María de Lourdes Romero Oñate es de nacionalidad ecuatoriana y se halla domiciliada en la ciudad de Quito, en el inmueble Nro. 1455 de la calle Toledo y Coruña.

Particular que me permito poner en su conocimiento.

Atentamente,

[Signature]
PATRICE TEYSSEDE GAUTHIER
GERENTE GENERAL
✓
ok
DM
est.

Revisado y actualizado

[Signature]
DM
5-07-2001

RECIBIDO
28 JUN 01 15 50 S

REMI
SUIPAI